

Quito, 20 de Febrero del 2014

SEÑORES:
PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA EUROSAVIR S.A.
Ciudad.-

Permitirme saludarles e informarles:

He tenido la oportunidad de intervenir en la Empresa en calidad de Comisaria, habiendo comprobado que el desenvolvimiento de la Administración ha sido correcto en todos los aspectos tanto legal, estatutaria como también se ha cumplido las disposiciones emanadas por el Directorio.

Es importante destacar la colaboración de la Gerencia, facilitando todos los documentos necesarios para la elaboración de los informes respectivos.

El archivo de Actas de las Juntas de Accionistas con sus anexos se encuentra debidamente foliado, libro de Acciones y Accionistas. Contablemente no existe movimiento durante el 2013, salvo la adquisición de un departamento en la Provincia de Esmeraldas, en el edificio denominado MIRASOL, adquisición realizada con un préstamo otorgado por Sr. Trte. Efraim Rivas.

Los bienes de la Compañía se encuentran debidamente legalizados.

Las cifras y resultados presentados en los Estados Financieros son el fiel reflejo de la situación de la Empresa.

Pese a contar con Propiedades de Inversión, no se han realizados las depreciaciones o deterioro, ya que al realizar este ajuste la Empresa reflejaría pérdida.

Mi recomendación para la Junta de Accionistas, que activen la compañía, porque no puede continuar en el estado en que se encuentra, con una total paralización de sus actividades.

De los señores Directores y Accionistas, muy atentamente,



LUISA JIMENEZ S.
COMISARIA PRINCIPAL